

Estructura del informe de aplicación

El formato que se presenta a continuación sigue la estructura de la Visión Estratégica de la CITES 2008-2020¹ y su objetivo es compilar información para permitir que se apliquen los Indicadores de la Visión Estratégica.

Declaración de misión de la CITES

Conservar la biodiversidad y contribuir a su utilización sostenible asegurando que ninguna especie de la fauna o la flora silvestres sea actualmente o pueda ser en el futuro objeto de explotación no sostenible a través del comercio internacional, contribuyendo así a una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad y realizando una contribución significativa hacia el logro de las Metas de Aichi sobre diversidad biológica pertinentes

El párrafo 7 (b) del Artículo VIII de la Convención establece que cada Parte presentará a la Secretaría de la CITES un informe sobre medidas legislativas, reglamentarias y administrativas adoptadas con el fin de cumplir con las disposiciones de la misma.

El formato de informe permite a las Partes presentar la información de una manera normalizada, de forma que pueda ser fácilmente recopilada para cumplir con tres objetivos principales:

- i) Permitir el seguimiento de la implementación y la eficacia de la Convención;
- ii) Facilitar la identificación de los logros principales, los desarrollos más significativos, o tendencias o problemas y posibles soluciones; y
- iii) Proporcionar una base para la toma de Decisiones de la Conferencia de las Partes y los diferentes órganos subsidiarios sobre temas sustantivos y de procedimiento.

Debería incorporarse al informe anual (párrafo 7 (a) del Artículo VIII) información sobre la naturaleza y el alcance del comercio, mientras que el informe previsto en el párrafo 7 (b) del Artículo VIII debería centrarse en las medidas tomadas para aplicar la Convención.

El informe debería abarcar el periodo indicado en la Resolución Conf. 11.17 (Rev. CoP16), en la que se insta que el informe debería someterse a la Secretaría un año antes de cada reunión de la Conferencia de las Partes. La razón por la que se solicita que el informe se someta un año antes de la siguiente CoP es para poder compilar la información de modo que puede someterse a la consideración del Comité Permanente antes de la CoP, y permitir la publicación de los indicadores de la Visión Estratégica antes de la CoP.

Los informes deberían ser preparados en uno de los tres idiomas de trabajo de la Convención (inglés, español o francés).

Se alienta *enérgicamente* a las Partes a que preparen y presenten sus informes en formato electrónico. Esto facilitará la integración oportuna de la información de las Partes en publicaciones sobre los Indicadores de la Visión Estratégica. Si los informes solo se proporcionan en copias duras la Secretaría precisará recursos para elaborar copias electrónicas, lo cual no constituye un buen uso de los recursos de la Secretaría.

El informe, una vez completado, debe enviarse a:

Secretaría CITES
International Environment House
Chemin des Anémones 11-13
CH-1219 Châtelaine, Ginebra
Suiza

Correo electrónico: info@cites.org
Tel: +41 (0) 22-917-81-39/40
Fax: +41 (0) 22-797-34-17

Si una Parte requiere mayor orientación para completar su informe por favor contacte a la Secretaría CITES en la dirección que se señala más arriba.

¹ <https://cites.org/esp/res/16/16-03.php>

Parte:	México
Periodo abarcado en este informe	1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020
Organismo encargado de preparar este informe	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Departamentos, organismos u organizaciones que aportan contribuciones	Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) Autoridad Administrativa de México ante la CITES. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) Autoridad Científica de México ante la CITES.

META 1: VELAR POR EL CUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN Y LA OBSERVANCIA DE LA CONVENCION

Objetivo 1.1 Las Partes cumplen sus obligaciones en el marco de la Convención mediante políticas, legislación y procedimientos adecuados.

Todas las Metas de Aichi relevantes para la CITES, en particular la Meta 2, Meta 6, Meta 9, Meta 12, Meta 17 y Meta 18.

Indicador 1.1.1 El número de Partes que figuran en la categoría 1 en el Proyecto de legislación nacional.

1.1.1a	¿Ha promulgado alguna política o legislación relevante CITES durante el periodo abarcado en este informe? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso afirmativo, ¿ha compartido información con la Secretaría? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se aplica <input type="checkbox"/> En caso negativo, proporcione detalles a la Secretaría en este informe.
1.1.1b	¿Permite su legislación o proceso legislativo una fácil enmienda de sus leyes nacionales para reflejar los cambios en los Apéndices de la CITES (por ejemplo, cumplir las directrices de aplicación de 90 días? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso negativo, proporcione detalles de las limitaciones encontradas

Objetivo 1.2 Las Partes han establecido procedimientos administrativos transparentes, prácticos, coherentes y fáciles de utilizar, que reduzcan los trámites administrativos innecesarios.

Meta de Aichi 3.

Indicador 1.2.1 El número de Partes que han adoptado procedimientos normalizados transparentes para la expedición oportuna de permisos, de conformidad con el Artículo VI de la Convención.

		Sí	No	Sin información
1.2.1a	¿Dispone de procedimientos operativos normalizados para solicitar y expedir permisos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	¿Están los procedimientos a disposición del público?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2.1b	Tiene:			
	¿Un sistema de gestión electrónica de datos y de expedición de permisos en papel?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	¿Intercambio de información sobre permisos electrónicos entre las Autoridades Administrativas de algunos países? En caso afirmativo, enumere los países	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	¿Intercambio de información sobre permisos electrónicos entre las Autoridades Administrativas de todos los países?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Intercambio de datos sobre permisos electrónicos entre las Autoridades Administrativas y las Aduanas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Utiliza permisos electrónicos para cruzar fronteras con la validación electrónica por las Aduanas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo a alguna de las preguntas, proporcione información sobre los retos planteados o las cuestiones resueltas: Se cuenta con una Plataforma electrónica para la emisión de los permisos y certificados CITES de importación, exportación y reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, se trata de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana, liderada por la Administración General de Aduanas del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			
En caso negativo, ¿tiene su país planes para avanzar hacia la emisión electrónica de permisos? ¹	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si prevé pasarse a la emisión electrónica de permisos, explique que podría ayudarlo a lograrlo			

Indicador 1.2.2: [El número de Partes que utilizan los procedimientos simplificados previstos en la Resolución Conf. 12.3 \(Rev. CoP16\).](#)

1.2.2a	¿Ha desarrollado su país procedimientos simplificados para alguno de los casos siguientes?	Marque todas las que correspondan		
		Sí	No	Sin información
	Cuando se requieren urgentemente muestras biológicas del tipo y tamaño especificado en el Anexo 4 de la Resolución Conf. 12.3 .	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Para expedir certificados preconvencción con arreglo al párrafo 2 del Artículo VII .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Para expedir certificados de cría en cautividad o reproducción artificial con arreglo al párrafo 5 del Artículo VII.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Para expedir permisos de exportación o certificados de reexportación de conformidad con el Artículo IV para los especímenes a que se hace referencia en el párrafo 4 del Artículo VII.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	¿Hay otros casos en que las Autoridades Administrativas estimen que se justifica la utilización de procedimientos simplificados? En caso afirmativo, suministre detalles	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹ La emisión electrónica de permisos se refiere a la gestión electrónica (sin el uso de papel) del proceso de concesión de permisos, incluyendo la solicitud de permisos, las consultas entre la Autoridad Administrativa y la Autoridad Científica, la emisión de permisos, la notificación a la Aduana y la presentación de informes.

Objetivo 1.3 La aplicación de la Convención a escala nacional es coherente con las Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes.
 Todas las Metas de Aichi relevantes para la CITES, en particular la Meta 9, Meta 14 y Meta 18.

Indicador 1.3.1 El número de Partes que han presentado informes pertinentes con arreglo a resoluciones y Decisiones de la Conferencia de las Partes y/o recomendaciones del Comité Permanente.

1.3.1a	<p>¿Ha respondido su país a todos los requisitos especiales de presentación de informes relevantes en vigor durante el periodo abarcado en este informe, inclusive en las resoluciones y decisiones de la Conferencia de las Partes, las recomendaciones del Comité y las Notificación a las Partes publicadas por la Secretaría (véase [enlace con el sitio web de la CITES donde se enumeran los requisitos de presentación de informes])?</p> <p>Respuestas recibidas a TODOS los requisitos de presentación de informes relevantes <input type="checkbox"/></p> <p>Respuestas recibidas a ALGUNOS de los requisitos de presentación de informes relevantes <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Respuestas recibidas a NINGUNO de los requisitos de presentación de informes relevantes <input type="checkbox"/></p> <p>Ningún requisito especial de presentación de informes aplicable <input type="checkbox"/></p>
1.3.1b	<p>¿Ha encontrado dificultades durante el periodo abarcado en este informe al aplicar resoluciones y decisiones específicas adoptadas por la Conferencia de las Partes? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, ¿qué resoluciones o decisiones? y, para cada una de ellas, ¿qué dificultades encontró o está encontrando?</p>

Objetivo 1.4 Los Apéndices reflejan correctamente las necesidades de conservación de las especies.
 Meta de Aichi 1, Meta 12, Meta 14 y Meta 19.

1.4.1 El número y la proporción de las especies de las que se ha encontrado que cumplen los criterios enunciados en la Resolución Conf. 9.24 o las resoluciones subsiguientes. Esto incluye tanto el examen periódico como las propuestas de enmienda.

1.4.1a	<p>¿Ha realizado algún examen sobre si las especies se beneficiarían de la inclusión en los Apéndices de la CITES? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, suministre un resumen, o un enlace con el informe del trabajo (o una copia del informe a la Secretaría, si el trabajo no está disponible en línea)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ctenosaura</i> spp: https://cites.org/sites/default/files/eng/cop/18/prop/E-CoP18-Prop-31.pdf • <i>Isurus oxyrinchus</i> y <i>Isurus paucus</i>: https://cites.org/sites/default/files/eng/cop/18/prop/060319/E-CoP18-Prop-42.pdf • <i>Claudius angustatus</i> (chopontil) y <i>Staurotyous triporcatus</i> (tres quillas): tortugas asociadas a cuerpos de agua permanentes y semipermanentes del sureste de México. Tradicionalmente se utilizan como fuente de alimentación local, aunque dichas extracciones del medio silvestre son, en su mayoría, ilegales. Estas especies fueron identificadas por la CONABIO como especies que se beneficiarían de su inclusión en los Apéndices de la CITES: en 2010, TRAFFIC Nortamérica, a través de un proyecto financiado por la CONABIO, identificaron estas dos especies como “relevantes” dentro del comercio nacional e internacional. Durante 2013-2016, la CONABIO apoyó un proyecto que investigaba la situación biológica, comercial y de gestión para ambas especies; sin embargo, no se decidió su inclusión en los Apéndices de la CITES debido a que la mayoría de las exportaciones provenían de cría en cautiverio (legal) y su control recaía en gestión interna. Actualmente, ante el aumento en el comercio ilegal internacional de estas especies, las Autoridades CITES de México determinaron que cumplen los criterios para su inclusión en el Apéndice II de la CITES, de acuerdo con la Res. Conf. 9.24, por lo que se presentarán dichas propuestas durante la siguiente CoP de la CITES (CoP19). La inclusión en
--------	---

	<p>dicho Apéndice fortalecerá los controles tanto nacionales como internacionales en la vigilancia del comercio legal e ilegal de estas especies.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Kinosternon</i> spp: Las Autoridades CITES se encuentran evaluando la pertinencia de incluir al género <i>Kinosternon</i> en el Apéndice II de la CITES, con excepción de algunas especies con miras a ser incluidas en el Apéndice I. Esto se debe al aumento en su demanda a nivel internacional, y los recientes casos de comercio ilegal de varias de las especies mexicanas de este género, incluidas especies microendémicas y poco abundantes. La CONABIO, en colaboración con la DGVS-SEMARNAT y otras autoridades federales, académicos, y ONG, están evaluando el cumplimiento de los criterios de la Res. 9.24 (Rev. CoP18), así como las implicaciones nacionales de la posible inclusión.
--	---

Objetivo 1.5 La información científica más adecuada disponible es la base de los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales.
 Meta de Aichi 2, Meta 4, Meta 5, Meta 6, Meta 7, Meta 9, Meta 12 y Meta 14.

Indicador 1.5.1: El número de reconocimientos, estudios u otros análisis realizados por los países de exportación basándose en las fuentes de información enumeradas en la Resolución Conf. 16.7 sobre Dictámenes de extracción no perjudicial relacionados con:

- el estado de la población de especies del Apéndice II;
- las tendencias e impacto sobre el comercio de especies del Apéndice II; y
- el estado y las tendencias de especies del Apéndice I que ocurren naturalmente y el impacto de cualquier plan de recuperación.

1.5.1a	Se han realizado <u>en su país</u> reconocimientos, estudios u otros análisis en relación con:	Sí	No	No se aplica	En caso afirmativo, ¿Cuántos?
	- el estado poblacional de especies del Apéndice II (1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver columna 1 en tabla 1
	- las tendencias y el impacto del comercio de especies del Apéndice II (2)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver columna 2 en tabla 1
	- el estado y las tendencias de especies del Apéndice I que ocurren naturalmente (3)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver columna 3 en tabla 1
	- el impacto de cualquier plan de recuperación sobre las especies del Apéndice I (4)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver columna 4 en tabla 1
	¿Ha integrado en sus reconocimientos, estudios o análisis los conocimientos y la experiencia de las comunidades locales o indígenas? (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver columna 5 en tabla 1
	Si dispone de esos estudios que está dispuesto a compartir, proporcione:				

	<p>Un breve resumen de los resultados del reconocimiento, estudio u otro análisis (por ejemplo, el estado de la población, en disminución / estable / en aumento, niveles de extracción, etc.), o proporcione enlaces a material de referencia publicado.</p> <p>Ver más adelante la Tabla 1 que incluye estos resúmenes.</p>		
	Nombre de la especie (científico)		
1.5.1b	<p>¿Cómo se utilizan los resultados de los reconocimientos, estudios u otros análisis para formular dictámenes de extracción no perjudicial (DENP)?</p> <p>Marque todas las que se apliquen</p> <p>Cupos de explotación o exportación revisados? <input type="checkbox"/></p> <p>Prohibición de la exportación? <input type="checkbox"/></p> <p>Medidas internas más estrictas <input type="checkbox"/></p> <p>Cambios en la gestión de la especie? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>¿Discusión con las Autoridades Administrativas? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Discusión con otros interesados? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Otros (sírvese presentar un breve resumen):</p>		
1.5.1c	<p>¿Ha adoptado medidas específicas de conservación o planes de recuperación para especies que ocurren naturalmente incluidas en el Apéndice I?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>No se aplica <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información. <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, provea un breve resumen, incluyendo, si fuera posible, una evaluación de su impacto Revisar Tabla 1 del punto 1.5.1.a</p>		
1.5.1d	<p>¿Ha publicado algún dictamen de extracción no perjudicial que pueda compartirse? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, proporcione enlaces o ejemplos a la Secretaría en este informe.</p> <p>En respuesta a la Notificación a las Partes No. 2021/007, y de conformidad con la Decisión 18.134, en la cual se alienta a las Partes a proporcionar cualquier información que pueda contribuir a un taller internacional de expertos sobre DENP, por ejemplo, metodologías, herramientas, información científica, conocimientos técnicos o cualquier otro recurso o labor en curso utilizados para formular DENP; México envió información a la Secretaría.</p>		
1.5.1e	<p>¿Cuáles de las siguientes (A a F del párrafo a) x) de la Resolución Conf. 16.7) utiliza usted al formular dictámenes de extracción no perjudicial?</p> <p>A. publicaciones científicas relevantes sobre biología, ciclo vital, distribución y tendencias de la población de la especie; <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>B. pormenores de cualquier evaluación de riesgo ecológico realizada; <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>C. estudios científicos realizados en los lugares de recolección y en los sitios protegidos de la recolección u otros impactos; <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>D. los conocimientos y la experiencia práctica pertinentes de las comunidades locales e indígenas; <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>E. las consultas realizadas a expertos pertinentes a escala local, regional e internacional. <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>F. la información sobre el comercio nacional e internacional como la que existe, por ejemplo, en la base de datos sobre el comercio de la CITES mantenida por el (PNUMA-CMCM), las publicaciones sobre el comercio, los conocimientos locales sobre el comercio y las investigaciones sobre las ventas en los mercados o a través de Internet. <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>		

Tabla 1. Resumen de información disponible respecto al punto 1.5.1a del informe.

Especie	Tipo de información					Resumen
	1	2	3	4	5	
<i>Cynomys mexicanus</i>			X			Tras el examen detallado de la situación de la especie, México recomienda transferir a <i>Cynomys mexicanus</i> al Apéndice II, considerando que el comercio internacional no constituye una amenaza para la especie y de conformidad con el numeral 1 de los Principios fundamentales del Artículo II del Texto de la Convención y con las medidas cautelares A1 y 2 del Anexo 4 de la Res. Conf. 9.24 (Rev. CoP17). https://cites.org/sites/default/files/esp/com/ac/31/Documents/S-AC31-41-02.pdf
<i>Terrapene coahuila</i>			X			Se determinó que la especie debe permanecer en el Apéndice I, por las amenazas que esta tortuga microendémica presenta en su hábitat (donde ha declinado el 97% de su población en las últimas décadas).
<i>Aphonopelma pallidum</i>	X	X				Se determinó que la especie debe permanecer en el Apéndice II de la CITES: aunque no cumple con criterios biológicos y/o comerciales de impacto, presenta problemas de identificación con otra especie que sí presenta comercio internacional y que también se encuentra en el Ap. II de la CITES
<i>Ariocarpus retusus</i>			X			La Autoridad Científica de la CITES en México coordinó la revisión periódica de <i>A. retusus</i> a cargo de la Dra. María del Carmen Mandujano del Instituto de Ecología de la UNAM, a fin de evaluar la pertinencia de modificar su situación en los Apéndices de la CITES, tomando en consideración la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP17). Se compiló y analizó información sobre el estado de conservación, aprovechamiento, manejo, riesgos o amenazas y comercio nacional e internacional de la especie; se determinó que <i>A. retusus</i> debe permanecer en el Ap. I debido a que posee restricciones biológicas, reproductivas y demográficas que, en combinación con los cambios de uso de suelo y extracción ilegal de especímenes silvestres, ponen en riesgo la viabilidad de sus poblaciones silvestres. Los resultados de la revisión se publicaron en el documento PC25 Doc. 39.2 del 25vo Comité de Flora (https://cites.org/sites/default/files/eng/com/pc/25/Documents/E-PC25-39-02.pdf).
<i>Ceratozamia hildae</i>			X			La Autoridad Científica de la CITES en México coordinó la revisión periódica de <i>C. hildae</i> a cargo de la Dra. María del Carmen Mandujano del Instituto de Ecología de la UNAM, a fin de evaluar la pertinencia de modificar su situación en los Apéndices de la CITES, tomando en consideración la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP17). Se compiló y analizó información sobre el estado de conservación, aprovechamiento, manejo, riesgos o amenazas y comercio nacional e internacional de la especie; se determinó que <i>C. hildae</i> debe permanecer en el Ap. I debido a que sus poblaciones son reducidas y fragmentadas, presenta disminución en la superficie y calidad del hábitat, y posee bajo reclutamiento. Los resultados de la revisión se publicarán en el siguiente Comité de Flora.
<i>Crocodylus moreletii</i>	X	X			X	La información más reciente sobre el estado poblacional de la especie se encuentra en el Informe de las temporadas 2014-2015 y análisis de tendencias 2011-2015 México (Rivera-Téllez, et al., 2017, https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/Pdf/Informe%202011-2015-v7.pdf). Las prácticas de peletería que se emplean en México, tienen sus orígenes en conocimiento tradicional de las comunidades rurales donde se distribuye la especie. De igual manera, el conocimiento de las personas locales sobre los hábitos de los cocodrilos, se han incorporado a los protocolos para la ubicación de los ejemplares, así como los nidos para el esquema de rancho.
<i>Crocodylus acutus</i>	X					La Autoridad Científica de la CITES se encuentra coordinando 4 consultorías para realizar el Monitoreo Nacional del cocodrilo de río, correspondiente a la temporada 2021, con el objetivo de conocer el estado poblacional de la

					especie, así como su tendencia. Los resultados se publicarán en la página oficial.
<i>Euphorbia antisiphilitica</i>	X			X	Aunque la Autoridad Científica CITES cuenta con datos de referencia obtenidos en periodos anteriores (2015-2017), emite Opiniones técnicas sobre las solicitudes de aprovechamiento en cada predio, a fin de evaluar la situación poblacional de la planta (demografía, densidad, volumen), la recuperación que ha tenido de ciclos de aprovechamiento anterior, el cumplimiento de los estándares nacionales (Normas Oficiales Mexicanas) y las acciones de prevención/recuperación que se llevarán a cabo. Cabe destacar que las prácticas de extracción de la cera pueden ser consideradas como conocimiento tradicional, pues data de inicios del siglo XX.
<i>Ovis canadensis</i>	X	X			Actualmente en México, existen tres Estados de la República donde se extraen trofeos de caza de la especie del medio silvestre. Sonora: las autoridades estatales (SAGARHPA) realizaron en 2019-2020 la evaluación poblacional de borrego cimarrón vía aérea, para determinar el comportamiento demográfico de la población y las tasas de aprovechamiento para tres temporadas (años). Asimismo, en conjunto con asociaciones privadas (AGADES A.C.), se está concluyendo un estudio con collares satelitales para determinar los movimientos de los borregos, e implementar los ajustes necesarios en las regiones de aprovechamiento. Baja California Sur: en 2019, la Autoridad Administrativa CITES de México financió y coordinó la evaluación aérea de la población de borregos, con la cual se determinó el estado poblacional de la especie. Asimismo, la Autoridad Científica CITES de México evaluó la sustentabilidad de los aprovechamientos para las siguientes tres temporadas (años) de cacería. Coahuila: por primera vez desde que se reintrodujo la especie en el estado, y después de la liberación y establecimiento de la población en áreas silvestres, se realizarán aprovechamientos de vida silvestre. La CONABIO evaluó la sustentabilidad de dichos aprovechamientos.
<i>Totoaba macdonaldii</i>				x	La Autoridad Científica CITES de México (CONABIO) se encuentra realizando, en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), un proyecto para evaluar la efectividad de las liberaciones de alevines (juveniles) de totoaba que realizan tres UMA (Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre) anualmente. Estas liberaciones tienen el propósito de reforzar la población con individuos criados en cautiverio, pero con un control genético importante. Los resultados del proyecto ayudarán a determinar qué tan efectivas son estas estrategias y, de aplicar, los ajustes necesarios para cumplir con los fines de conservación.
<i>Swietenia macrohylla</i>	X	X		X	La Autoridad Científica de la CITES llevó a cabo la coordinación de una consultoría que brindó información sobre la situación actual de estas especies en el marco de la implementación de los proyectos para fomentar el comercio sustentable de especies maderables en América del Norte impulsado por la CCA. Fomento al manejo adecuado y aprovechamiento sustentable a través del uso de herramientas de apoyo como la "Guía informativa para el manejo y aprovechamiento sustentable de caoba en el marco de las disposiciones de la CITES"
<i>Dalbergia spp</i>	X			X	La Autoridad Científica de la CITES llevó a cabo la coordinación de una consultoría que brindó información sobre la situación actual de estas especies en el marco de la implementación de los proyectos para fomentar el comercio sustentable de especies maderables en América del Norte impulsado por la CCA. El elemento de conocimiento y experiencia de la comunidad se considera dentro de las expediciones realizadas de forma tradicional por las comunidades locales para encontrar ejemplares muertos por causas naturales dentro de sus territorios. Participación de la AC en Proyectos coordinados por CONABIO: Estudio poblacional y de polinización de <i>Dalbergia granadillo</i> Pittier y <i>Dalbergia stevensonii</i> Standl. Proyecto que constó de tres fases, primera fase entregada en 2016, segunda fase entregada en 2017 y tercera fase en 2019. Con los resultados del proyecto se está trabajando en la publicación: "El género <i>Dalbergia</i> en México: retos y oportunidades para la conservación". Bajo la Coordinación

						de la CONABIO en conjunto con varios autores por capítulo, fecha indeterminada de publicación.
<i>Sphyrna spp</i>	X	X				Para estas especies la Autoridad Científica de México, CONABIO en coordinación con otras autoridades gubernamentales, academia, investigadores independientes y asociaciones civiles se encuentra elaborando análisis de reconstrucciones de capturas y MSY preeliminares para robustecer la calidad de información disponible para emitir NDF.
<i>Carcharhinus longimanus</i>	X	X				
<i>Carcharhinus falciformis</i>	X	X				
<i>Alopias spp</i>	X	X				
<i>Hippocampus spp</i>			X			La Autoridad Científica de la CITES en México coordinó el proyecto "Análisis de la cría en cautiverio, aprovechamiento y comercio de caballitos de mar (<i>Hippocampus</i> spp.) y oportunidades para fortalecer la implementación de la CITES en México" a cargo de la consultora Biól. Gabriela López Segurajáuregui. El objetivo del proyecto fue analizar la información disponible sobre la biología de las especies, cría en cautiverio, aprovechamiento y comercio de caballitos de mar en México para robustecer la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial (NDF) de estas especies, así como para fortalecer su conservación y uso sustentable en México. Los resultados del proyecto se encuentran disponibles en la siguiente liga https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/planeta/cites/files/Fichas_info_caballito_web_SGA.pdf
Holothuridos	x	x			x	La Autoridad Científica CITES de México (CONABIO) en conjunto con otras Instituciones nacionales se encuentra elaborando el proyecto "Evaluación del estado de conservación y pesquerías de los pepinos de mar de interés comercial en México y recomendaciones de buenas prácticas para su uso sustentable, legal y trazable en beneficio de las comunidades pesqueras mexicanas" que tiene como objetivos 1) Actualizar la información sobre el estado de conservación y manejo de las pesquerías de las especies de pepinos de mar de interés comercial en México, 2) Documentar la cadena productiva de los pepinos de mar, 3) Identificar y recomendar buenas prácticas de manejo para consolidar cadenas de valor sustentables, legales y trazables y 4) Presentar una guía de identificación de pepinos de mar secos dirigida a oficiales e inspectores para fortalecer la aplicación de leyes.

Indicador 1.5.2 El número de Partes que han adoptado procedimientos normalizados para formular dictámenes de extracción no perjudicial.

1.5.2a	Sí	No	Sin información
<p>¿Tiene procedimientos normalizados para formular dictámenes de extracción no perjudicial en consonancia con la Resolución Conf. 16.7?</p> <p>En caso afirmativo, describa brevemente sus procedimientos para formular dictámenes de extracción no perjudicial, o adjunte esa información como anexo a este informe, o proporcione un enlace al sitio en que puede encontrarse la información en Internet:</p> <p>Manual de procedimientos para la formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (NDF) por parte de la Autoridad Científica CITES de México, Protocolo de Ranqueo de cocodrilo de pantano en México y la Guía informativa para Planes de manejo con aprovechamiento de caoba en México.</p> <p>https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cocodrilos_m/pdf/Prot_Ranch_v4_Web.pdf</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1.5.2b	Al formular dictámenes de extracción no perjudicial ¿ha utilizado alguna de las orientaciones siguientes?	Marque todas las que se apliquen
	Colegio virtual Lista de la UICN Resolución Conf. 16.7 Taller sobre DENP de 2008 Orientaciones específicas sobre especies Otra	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Si ha utilizado 'Otra' o 'Orientaciones específicas sobre especies', especifique:	
1.5.2c	¿Con cuánta frecuencia revisa y/o cambia sus dictámenes de extracción no perjudicial?	Caso por caso <input checked="" type="checkbox"/> Anualmente <input type="checkbox"/> Cada dos años <input type="checkbox"/> Menos <input type="checkbox"/> frecuentemente <input checked="" type="checkbox"/> Combinación de los anteriores
	Describa las circunstancias en las que cambiaría los dictámenes de extracción no perjudicial Cuando se cuenta con información actualizada sobre las poblaciones, la demanda, la biología, etc. de las especies, o cuando surgen nuevas herramientas para hacer análisis más detallados o exhaustivos, o simplemente más sencillos. También de acuerdo a las necesidades; en ocasiones se han hecho dictámenes anuales o estatales, y en otras se hacen caso por caso al recibir solicitudes particulares de exportación.	

Indicador 1.5.3 El número y la proporción de cupos anuales de exportación basados en reconocimientos de población.

1.5.3a	<p>¿Establece usted cupos anuales de exportación?</p> <p>En caso afirmativo, ¿establece los cupos basándose en reconocimientos de población, o mediante otros medios? Especifique, para cada especie, como establece los cupos:</p> <p>Nombre de la especie (científico) <i>Ovis canadensis</i></p> <p>Tiburones</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Reconocimientos de población? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Otras: sírvase especificar</p> <p>Hemos establecido límites de aprovechamiento/exportación anuales que se gestionan a nivel nacional/estatal (no cupos publicados en CITES)</p> <p>El INAPESCA y la CONABIO han trabajado en estimaciones de valores de referencia por especie y litoral que pueden servir como base para acordar límites de volúmenes para la exportación sustentable de especímenes por año de conformidad con la CITES, a partir de estimaciones basadas en Bootstrap y el Máximo Rendimiento Sostenible (MRS), respectivamente empleadas por cada institución</p>
1.5.3b	<p>¿Ha establecido cupos de exportación anual a niveles que garantizarán la producción y el consumo sostenibles?</p> <p>En caso afirmativo, describa como encaja en su proceso de formulación de dictámenes de extracción no perjudicial.</p> <p>Se generan límites anuales con base en información poblacional periódica (cada 3 años para <i>O. canadensis</i>). No son cuotas en el contexto per se de la Res. Conf. 14.7, sino que son límites anuales que se manejan al interior del país.</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>

Objetivo 1.6 Las Partes cooperan en la ordenación de los recursos de vida silvestre compartidos.
Meta de Aichi 4, Meta 5, Meta 6, Meta 7, Meta 10, Meta 12 y Meta 19.

Indicador 1.6.1 El número de acuerdos bilaterales y multilaterales que específicamente contemplan la cogestión de especies incluidas en la CITES compartidas por los Estados del área de distribución.

1.6.1a	<p>¿Es su país signatario de algún acuerdo bilateral y/o multilateral para la cogestión de especies compartidas? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa brevemente los nombres de los acuerdos y los países que participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CCA – Comisión para la Cooperación Ambiental (Canadá, Estados Unidos y México) • NABCI – Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) • IWC – Comisión Ballenera Internacional • CIT – Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas • Comité Trilateral Canadá-México-Estados Unidos para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y Ecosistemas
--------	--

Indicador 1.6.2 El número de planes de gestión basados en la cooperación, incluyendo los planes de recuperación establecidos para las poblaciones compartidas de especies incluidas en los Apéndices de la CITES

1.6.2a	<p>Cuenta su país con planes de gestión basados en la cooperación, incluyendo planes de recuperación, para poblaciones compartidas de especies incluidas en los Apéndices de la CITES? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, enumere las especies para las que se aplican esos planes y proporcione un enlace o referencia a un plan publicado para cada especie.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Nombre de la especie (científico)</th> <th style="width: 60%;">Enlace o referencia a un plan publicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tiburón</td> <td>http://www3.cec.org/islandora/en/item/11714-sustainable-trade-in-sharks-action-plan-north-america-es.pdf</td> </tr> <tr> <td>Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies maderables</td> <td>http://www3.cec.org/islandora/en/item/11701-sustainable-trade-in-timber-action-plan-north-america-es.pdf</td> </tr> <tr> <td>Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tarántulas</td> <td>http://www3.cec.org/islandora/es/item/11697-sustainable-trade-in-tarantulas-action-plan-north-america-es.pdf</td> </tr> <tr> <td>Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tortuga</td> <td>http://www3.cec.org/islandora/en/item/11699-sustainable-trade-in-turtles-and-tortoises-action-plan-north-america-es.pdf</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre de la especie (científico)	Enlace o referencia a un plan publicado	Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tiburón	http://www3.cec.org/islandora/en/item/11714-sustainable-trade-in-sharks-action-plan-north-america-es.pdf	Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies maderables	http://www3.cec.org/islandora/en/item/11701-sustainable-trade-in-timber-action-plan-north-america-es.pdf	Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tarántulas	http://www3.cec.org/islandora/es/item/11697-sustainable-trade-in-tarantulas-action-plan-north-america-es.pdf	Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tortuga	http://www3.cec.org/islandora/en/item/11699-sustainable-trade-in-turtles-and-tortoises-action-plan-north-america-es.pdf
Nombre de la especie (científico)	Enlace o referencia a un plan publicado										
Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tiburón	http://www3.cec.org/islandora/en/item/11714-sustainable-trade-in-sharks-action-plan-north-america-es.pdf										
Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies maderables	http://www3.cec.org/islandora/en/item/11701-sustainable-trade-in-timber-action-plan-north-america-es.pdf										
Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tarántulas	http://www3.cec.org/islandora/es/item/11697-sustainable-trade-in-tarantulas-action-plan-north-america-es.pdf										
Plan de Acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies de tortuga	http://www3.cec.org/islandora/en/item/11699-sustainable-trade-in-turtles-and-tortoises-action-plan-north-america-es.pdf										

Indicador 1.6.3 El número de talleres y otras actividades de fomento de la capacidad que reúnen a los Estados del área de distribución para abordar las necesidades de conservación y gestión de las especies compartidas incluidas en los Apéndices de la CITES

1.6.3a	¿Han <i>recibido o se han beneficiado</i> las Autoridades CITES de alguna de las siguientes actividades de fomento de la capacidad desarrollada con fondos externos?																																																								
Marque los casilleros para indicar qué grupo objetivo y qué actividad. Grupo objetivo	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="742 235 837 459">Asesoramiento / orientación oral o escrita</th> <th data-bbox="845 235 917 459">Asistencia técnica</th> <th data-bbox="925 235 997 459">Asistencia financiera</th> <th data-bbox="1005 235 1077 459">Capacitación</th> <th data-bbox="1085 235 1157 459">Otra (especifique)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="742 459 837 526"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 459 917 526"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 459 997 526"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 459 1077 526"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 459 1157 526"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 526 837 571"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 526 917 571"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 526 997 571"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 526 1077 571"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 526 1157 571"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 571 837 638"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 571 917 638"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 571 997 638"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 571 1077 638"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 571 1157 638"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 638 837 683"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 638 917 683"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 638 997 683"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 638 1077 683"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 638 1157 683"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 683 837 728"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 683 917 728"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 683 997 728"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 683 1077 728"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 683 1157 728"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 728 837 772"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 728 917 772"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 728 997 772"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 728 1077 772"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 728 1157 772"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 772 837 817"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 772 917 817"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 772 997 817"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 772 1077 817"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 772 1157 817"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Asesoramiento / orientación oral o escrita	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Capacitación	Otra (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuáles fueron los fondos externos? ¹ CCA CCA CCA CCA CCA CCA																				
Asesoramiento / orientación oral o escrita	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Capacitación	Otra (especifique)																																																					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
1.6.3b	¿Han sido las autoridades CITES <i>proveedoras</i> de alguna de las siguientes actividades de fomento de la capacidad a otros Estados del área de distribución?																																																								
Marque los casilleros para indicar qué grupo objetivo y qué actividad. Grupo objetivo	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="742 896 837 1120">Asesoramiento / orientación oral o escrita</th> <th data-bbox="845 896 917 1120">Asistencia técnica</th> <th data-bbox="925 896 997 1120">Asistencia financiera</th> <th data-bbox="1005 896 1077 1120">Capacitación</th> <th data-bbox="1085 896 1157 1120">Otra (especifique)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="742 1120 837 1187"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1120 917 1187"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1120 997 1187"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1120 1077 1187"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1120 1157 1187"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1187 837 1254"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1187 917 1254"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1187 997 1254"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1187 1077 1254"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1187 1157 1254"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1254 837 1321"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1254 917 1321"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1254 997 1321"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1254 1077 1321"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1254 1157 1321"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1321 837 1366"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1321 917 1366"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1321 997 1366"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1321 1077 1366"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1321 1157 1366"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1366 837 1411"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1366 917 1411"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1366 997 1411"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1366 1077 1411"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1366 1157 1411"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1411 837 1456"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1411 917 1456"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1411 997 1456"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1411 1077 1456"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1411 1157 1456"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1456 837 1500"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1456 917 1500"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1456 997 1500"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1456 1077 1500"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1456 1157 1500"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1500 837 1545"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1500 917 1545"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1500 997 1545"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1500 1077 1545"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1500 1157 1545"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1545 837 1590"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1545 917 1590"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1545 997 1590"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1545 1077 1590"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1545 1157 1590"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1590 837 1635"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="845 1590 917 1635"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="925 1590 997 1635"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1005 1590 1077 1635"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="1085 1590 1157 1635"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Asesoramiento / orientación oral o escrita	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Capacitación	Otra (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Detalles Participación en el Taller regional de Autoridades Científicas CITES organizado por WSC, "Intercambio de experiencias, guías y buenas prácticas en la elaboración de Dictámenes de Extracción no Perjudicial para especies CITES" (5-7 marzo, 2019).
Asesoramiento / orientación oral o escrita	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Capacitación	Otra (especifique)																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																					
1.6.3c	¿De qué manera colabora con otras Partes CITES?																																																								

¹ Proporcione los nombres de las Partes, y de cualquier país no Parte, implicados

	Nunca	Raramente	A veces	Con mucha frecuencia	Siempre	Más detalles / ejemplos
Intercambio de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consultas de comercio de especies dentro de la Región NAR, con la Unión Europea y otras partes.
Supervisión / reconocimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Gestión del hábitat	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ordenación de la especie	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Aplicación de la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Intercambio de información sobre decomisos y validación de permisos CITES.
Fomento de capacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros (proporcione detalles)						

Objetivo 1.7 Las Partes observan la Convención para reducir el comercio ilegal de vida silvestre.
 Meta de Aichi 4, Meta 5, Meta 6, Meta 7, Meta 9, Meta 10, Meta 12 y Meta 19.

Indicador 1.7.1 El número de Partes que disponen de, o que están amparadas por, o comprometidas con:

- un plan de acción y/o una estrategia internacional de aplicación de la ley;
- cooperación internacional oficial, como una red internacional de aplicación de la ley;
- un plan de acción y/o una estrategia nacional de aplicación de la ley; y
- cooperación interinstitucional nacional oficial, como un comité interinstitucional nacional de aplicación de la ley

1.7.1a	¿Dispone de, participa en, o está amparado por:	Sí	No	sin información
	– un plan de acción y/o una estrategia internacional de aplicación de la ley?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– cooperación internacional oficial, como una red internacional de aplicación de la ley?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– un plan de acción y/o una estrategia nacional de aplicación de la ley?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– cooperación interinstitucional nacional oficial, como un comité interinstitucional nacional de aplicación de la ley?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo de alguno de los anteriores, especifique el nivel de participación y proporcione información adicional:			

Indicador 1.7.2: El número de Partes que cuentan con un proceso o mecanismo para examinar sus estrategias de aplicación de la ley, y las actividades realizadas para aplicar sus estrategias.

1.7.2a	¿Cuenta con un proceso o mecanismo para examinar sus estrategias de aplicación de la ley o las actividades para aplicar sus estrategias?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No, pero se está considerando	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información.	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿qué hace?		

	En caso de 'Sí' o 'No, pero está siendo considerado', ¿qué herramientas considera útiles?	
1.7.2b	<p>¿Ha utilizado el juego de herramientas para analizar los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC) o alguna herramienta equivalente?</p> <p>En caso afirmativo, provea comentarios sobre las partes del juego de herramientas que ha utilizado y cuán útil resultó el juego o las herramientas equivalentes. Especifique las mejoras que se podrían introducir.</p> <p>En caso negativo, provea comentarios sobre por qué no o qué se necesita para que el juego de herramientas o herramientas equivalentes le resulten de utilidad.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No, pero el juego de herramientas se está considerando <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información. <input type="checkbox"/></p>

Indicador 1.7.3 El número de las Partes que cuentan con legislación y procedimientos penales y capacidad forense relacionada con la vida silvestre, y que utilizan técnicas de investigación especializadas para investigar y sancionar delitos contra la CITES.

1.7.3a	<p>¿Dispone de leyes y procedimientos para investigar, enjuiciar y sancionar los delitos contra la CITES como un crimen?</p> <p>En caso afirmativo, proporcione el título de la legislación y un resumen de las penas previstas</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información. <input type="checkbox"/></p>
1.7.3b	<p>¿Son los delitos penales como la caza furtiva y el tráfico de especies silvestres reconocidos como delitos graves¹ en su país?</p> <p>En caso afirmativo, explique qué criterios deben cumplirse para que la caza furtiva o el tráfico de especies silvestres se consideren como delitos graves:</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información. <input type="checkbox"/></p>
1.7.3c	<p>¿Dispone de capacidad para utilizar tecnología forense² para apoyar la investigación de delitos contra la CITES?</p> <p>En caso afirmativo, proporcione un breve resumen de cualquier muestra de especies incluidas en los Apéndices de la CITES recogida y sometida a una instalación apropiada de análisis (ubicada en su país y/o en otro país) durante el periodo abarcado en este informe:</p> <p>En caso afirmativo, y si su país tiene una instalación apropiada de análisis forense para especies incluidas en los Apéndices de la CITES, indique para que especies se aplica:</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información. <input type="checkbox"/></p>
1.7.3d	<p>¿Han participado en, o iniciado sus autoridades operaciones multidisciplinarias³ de aplicación de la ley dirigidas a especies incluidas en los Apéndices de la CITES durante el periodo abarcado en este informe?</p> <p>En caso afirmativo, proporcione un breve resumen, incluyendo las lecciones aprendidas que pudieran resultar de ayuda a otras Partes.</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información. <input type="checkbox"/></p>
1.7.3e	¿Tiene un procedimiento operativo normalizado entre las	Sí <input type="checkbox"/>

¹ La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional define un delito grave como la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave.

² Por capacidad de utilizar tecnología forense se interpreta la capacidad de recoger, manipular y someter muestras en el lugar del crimen que afecten a especies incluidas en los Apéndices de la CITES a una instalación apropiada de análisis forense, ubicada en su país o en otro país.

³ Una operación multidisciplinaria de la aplicación de la ley es aquella en la que participan funcionarios de todas las disciplinas relevantes de la aplicación de la ley, según proceda, por ejemplo, funcionarios de policía, aduanas y la autoridad reguladora de vida silvestre. Puede ser de alcance subnacional, nacional o internacional.

	agencias relevantes para someter información relacionada con delitos contra la CITES a INTERPOL y/o a la Organización Mundial de Aduanas?	No <input type="checkbox"/>	Sin información. <input type="checkbox"/>
1.7.3f	¿Dispone de disposiciones legislativas para cualquiera de lo siguiente que puedan aplicarse a la investigación, enjuiciamiento y/o sanción de delitos contra la CITES según proceda?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
		Sin información. <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, cuántas veces se han utilizado durante el periodo abarcado por este informe?
	Delincuencia general ¹	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Delitos determinantes ²	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Decomiso de bienes ³	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Corrupción ⁴	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cooperación internacional en asuntos penales ⁵	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Delincuencia organizada ⁶	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Técnicas especializadas de investigación ⁷	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo de cualquiera de las anteriores, explique cómo se utiliza cada una para los delitos contra la CITES. Proporcione un breve resumen, incluyendo las lecciones aprendidas que pudieran resultar de ayuda a otras Partes:		
1.7.3g	¿Dispone de capacidad institucional para aplicar las disposiciones legislativas enumeradas en la pregunta 1.7.3f a los delitos contra la CITES?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
		Sin información. <input type="checkbox"/>	
	En caso negativo, proporcione un breve resumen de sus principales necesidades en fomento de capacidad:		

¹ Legislaciones en materia de delincuencia general se refiere a los delitos como el fraude, conspiración, posesión de armas y otras cuestiones como se establece en el código penal nacional.

² En el párrafo (h) del Artículo 2 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional se define un “delito determinante” como todo delito del que se derive un producto que pueda pasar a constituir materia de un delito definido en el Artículo 6 de la presente Convención.

³ El decomiso de bienes es la incautación y confiscación de bienes obtenidos de actividades delictivas para asegurar que los delincuentes no se beneficien de los productos de los delitos que han cometido.

⁴ Las disposiciones contra la corrupción incluyen las legislaciones nacionales para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción abarcando delitos como el soborno de funcionarios, la malversación o la apropiación indebida de fondos públicos, el tráfico de influencias y el abuso de funciones por funcionarios públicos.

⁵ La cooperación internacional en asuntos penales incluye la legislación mediante la cual una solicitud de asistencia legal mutua y/o de la extradición de una persona para su enjuiciamiento en vía penal puede remitirse a otro país.

⁶ En el párrafo (a) del Artículo 2 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional se define un “grupo delictivo organizado” como un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

⁷ Las técnicas especializadas de investigación son las técnicas que se emplean en la lucha contra la delincuencia grave y/o organizada cuando las técnicas convencionales de aplicación de la ley no logran abordar de manera adecuada las actividades de esos grupos delictivos. Entre otras cabe destacar las entregas vigiladas y las operaciones encubiertas.

Indicador 1.7.4: El número de Partes que utilizan la evaluación de riesgo y la inteligencia para luchar contra el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES.

1.7.4a	¿Utiliza su país la evaluación de riesgo para canalizar los esfuerzos de aplicación efectiva de la CITES?	Siempre Muy a menudo A veces Raramente En absoluto Sin información.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1.7.4b	¿Dispone de capacidad para analizar la información compilada sobre el comercio ilegal de especies incluidas en los Apéndices de la CITES?	Sí No Sin información.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1.7.4c	¿Utiliza inteligencia criminal ¹ en las investigaciones sobre el comercio ilegal de especies incluidas en los Apéndices de la CITES?)	Siempre Muy a menudo A veces Raramente En absoluto Sin información.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1.7.4d	¿Ha realizado actividades de suministro para abordar el comercio ilegal de especies incluidas en los Apéndices de la CITES durante el periodo abarcado en el informe?	Sí No, pero se están desarrollando actividades No Sin información.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1.7.4e	¿Ha realizado actividades de demanda para abordar el comercio ilegal de especies incluidas en los Apéndices de la CITES durante el periodo abarcado en el informe?	Sí No, pero se están desarrollando actividades No Sin información.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Indicador 1.7.5: El número de medidas administrativas, procesos penales y otras acciones judiciales por delitos relacionados con la CITES.

Durante el periodo abarcado en este informe:		Sí	No	sin información
1.7.5a	¿Se han impuesto medidas administrativas (por ejemplo, multas, prohibiciones, suspensiones) por delitos relacionados con la CITES? En caso afirmativo, indique cuántos y por qué tipo de delitos. Si están disponibles, adjunte detalles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7.5b	¿Ha habido procesos judiciales por delitos relacionados con la CITES? En caso afirmativo, ¿cuántos y por qué tipos de violaciones?. Si están disponibles, adjunte detalles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7.5c	¿Ha habido otras acciones judiciales contra delitos relacionados con la CITES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹ La inteligencia criminal es la información que se compila, analiza y se difunde en un esfuerzo por anticipar y/o controlar la actividad delictiva. Entre otros ejemplos, cabe señalar la información sobre posibles sospechosos mantenida en una base de datos segura y las inferencias sobre los métodos, capacidades e intenciones de redes delictivas específicas o individuos que se utilizan para apoyar las medidas efectivas de aplicación de la ley.

	En caso afirmativo, ¿de qué delitos se trata y cuáles fueron los resultados?. Adjunte detalles.	
1.7.5d	¿Cómo se dispuso de los especímenes confiscados?	Marque todas las que se apliquen
	– Devolución al país de exportación	<input type="checkbox"/>
	– Zoológicos o jardines botánicos públicos	<input type="checkbox"/>
	– Centros de rescate designados	<input type="checkbox"/>
	– Instalaciones privadas aprobadas	<input type="checkbox"/>
	– Eutanasia	<input type="checkbox"/>
	Otras: especifique	<input type="checkbox"/>
	¿Ha encontrado dificultades para disponer de los especímenes confiscados?	
	¿Tiene buenas prácticas que desearía compartir con otras Partes?	

Objetivo 1.8 Las Partes y la Secretaría cuentan con programas de fomento de capacidad adecuados.
 Meta de Aichi 1, Meta 12 y Meta 19.

Indicador 1.8.1 El número de Partes con programas de capacitación y recursos de información nacionales y regionales para aplicar la CITES, incluyendo la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial, la expedición de permisos y la aplicación efectiva de la ley.

1.8.1a	Cuenta con recursos de información o capacitación para apoyar: Si/No La realización de dictámenes de extracción no perjudicial <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Funcionarios encargados de emitir permisos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.8.1b	¿Utiliza el Colegio Virtual de la CITES como parte de su trabajo de fomento de la capacidad? (CONABIO no, lo dejamos sin marcar por si DGVS o PROFEPA si lo usan)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin información. <input type="checkbox"/>
1.8.1c	¿Se utiliza el juego de herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques del ICCWC en el desarrollo de programas de fomento de la capacidad, o forma parte del currículo de esos programas? ¿Qué mejoras pueden hacerse utilizando el juego de herramientas del ICCWC para el fomento de capacidad?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin información. <input type="checkbox"/>

META 2: DISPONER DE LOS MEDIOS Y RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION.

Objetivo 2.1 Los recursos financieros son suficientes para garantizar el funcionamiento de la Convención.

La información puede obtenerse a través de los registros mantenidos por la Secretaría sobre la gestión financiera de la Convención.

Objetivo 2.2 Se dispone de recursos suficientes a escala nacional e internacional para garantizar el cumplimiento, la aplicación y la observancia de la Convención.

[Meta de Aichi 1](#), [Meta 2](#), [Meta 3](#), [Meta 12](#), [Meta 19](#) y [Meta 20](#).

Indicador 2.2.1 El número de Partes que dispone de personal comprometido y financiamiento para las Autoridades Administrativas, las Autoridades Científicas y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

2.2.1a	<p>¿Dispone de normas de servicio aprobadas para su(s)¹ Autoridad(es) Administrativa(s)?</p> <p>En caso negativo, pase a la pregunta 2.2.1d.</p> <p>En caso afirmativo, ¿para qué servicios hay esas normas? y ¿cuáles son esas normas?</p> <p>En caso afirmativo, ¿Tiene metas de desempeño para esas normas²?</p> <p>En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus metas de desempeño?</p> <p>¿Publica su desempeño en función de las metas de las normas de servicio?</p> <p>En la medida de lo posible, indique su desempeño en función de las normas de servicio durante el periodo abarcado en este informe:</p> <p>Si no ha cumplido sus metas de desempeño, esta deficiencia se debe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿La disponibilidad de fondos? - ¿La cantidad de personal? - ¿La escasez de personal cualificado? <p>Si se debe a la escasez de personal cualificado, ¿qué calificaciones necesita más?</p>	<p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sí <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
2.2.1b	<p>¿Dispone de normas de servicio aprobadas para su(s) Autoridad(es) Científicas(s)?</p> <p>En caso negativo, pase a la pregunta 2.2.1d.</p> <p>En caso afirmativo, ¿para qué servicios hay esas normas? y ¿cuáles son esas normas?</p> <p>En caso afirmativo, ¿Tiene metas de desempeño para esas normas⁴⁸?</p> <p>En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus metas de desempeño?</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Para las labores de la Autoridad Científica, incluyendo NDFs, generación de información, seguimiento a compromisos, etc.</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Misión de la CONABIO como Autoridad Científica de</p>

¹ Por ejemplo, un plazo en el que debe dar una respuesta sobre una decisión de expedir o no un permiso, un certificado o un certificado de reexportación.

² Por ejemplo, el 85% de todas las decisiones se tomarán dentro de la norma de servicio.

México ante la CITES. Procurar que el comercio internacional de las especies silvestres sujetas a comercio internacional se regule utilizando la mejor evidencia científica, técnica y comercial disponible, a fin de asegurar su conservación y uso sustentable.

En la medida de lo posible, indique su desempeño en función de las normas de servicio durante el periodo abarcado en este informe:

Satisfactorio

Si no ha cumplido sus metas de desempeño, esta deficiencia se debe a:

- ¿La disponibilidad de fondos?
- ¿La cantidad de personal?
- ¿La escasez de personal cualificado?

	Sí	No
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si se debe a la escasez de personal cualificado, ¿qué calificaciones necesita más?

2.2.1c	¿Dispone de normas de servicio aprobadas para su(s) Autoridad(es) de observancia?)	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	En caso negativo, pase a la pregunta 2.2.1d.		
	En caso afirmativo, ¿para qué servicios hay esas normas? y ¿cuáles son esas normas?		
	En caso afirmativo, ¿Tiene metas de desempeño para esas normas ⁴⁸ ?	Sí	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus metas de desempeño?		
	En la medida de lo posible, indique su desempeño en función de las normas de servicio durante el periodo abarcado en este informe:		
	Si no ha cumplido sus metas de desempeño, esta deficiencia se debe a:	Sí	No
	- ¿La disponibilidad de fondos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- ¿La cantidad de personal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	- ¿La escasez de personal cualificado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Si se debe a la escasez de personal cualificado, ¿qué calificaciones necesita más?		

2.2.1d Complete esta pregunta solo si ha respondido 'No' a la primera parte de las preguntas 2.2.1a, 2.2.1b o 2.2.1c, en relación con la existencia de normas de servicio aprobadas para sus autoridades:

¿Tiene suficiente de lo siguiente para que sus autoridades funcionen eficazmente?

	Autoridad(es) Administrativa(s)	Autoridad(es) Científicas(s)	Autoridad(es) encargadas de la aplicación de la ley
Financiación	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Personal	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Competencias	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
--------------	---	---	---

Indicador 2.2.2 El número de Partes que han iniciado uno o más de las siguientes actividades desde el último informe de aplicación:

- cambio de presupuesto para actividades;
- contratación de más personal;
- desarrollo de herramientas de aplicación;
- adquisición de equipo técnico para el cumplimiento, el seguimiento o la aplicación de la ley.

2.2.2a	¿Ha iniciado alguna de las siguientes actividades durante el periodo abarcado en este informe para fomentar la eficacia de la aplicación de la CITES a escala nacional?)	Marque si se aplica			
	Contratar más personal	<input type="checkbox"/>			
	desarrollo de herramientas de aplicación;	<input type="checkbox"/>			
	Adquisición de equipo técnico para la aplicación, el seguimiento o la aplicación efectiva de la ley	<input type="checkbox"/>			
Otras: especifique					
2.2.2b	Durante el periodo abarcado en este informe, el presupuesto para sus:	Aumentó	Se mantuvo estable	Disminuyó	
	Autoridad(es) Administrativa(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Autoridad(es) Científicas(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Autoridad(es) de observancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2.2c	Ha sido capaz de utilizar asistencia financiera internacional al desarrollo para aumentar el nivel de aplicación de su(s):	Sí	No	No se aplica	
	Autoridad(es) Administrativa(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Autoridad(es) Científica(s)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Autoridades de observancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.2.2d	¿Cuál es el nivel de prioridad respectivo para fomentar la eficacia de la aplicación de la CITES a escala nacional mediante las siguientes actividades?	Alta	Media	Baja	No es prioridad
	Contratar más personal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Desarrollo de herramientas de aplicación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Adquisición de nuevo equipo técnico para la aplicación, el seguimiento o la aplicación efectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Emisión electrónica de permisos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Otras: especifique	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.2e	Tiene un sistema operativo (por ejemplo, base de datos electrónica) para gestionar	Sí	En desarrollo	No	
	La información sobre las especies	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	La información sobre el comercio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los dictámenes de extracción no perjudicial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Indicador 2.2.3 El número de Partes que obtienen fondos para la aplicación de la CITES a través de tasas a los usuarios u otros mecanismos

2.2.3a	La Autoridad Administrativa cobra tarifas por:	Marque si se aplica
	– Los procedimientos administrativos	<input type="checkbox"/>
	– La emisión de documentos CITES (por ejemplo, para la importación, exportación, reexportación o introducción procedente del mar)	<input type="checkbox"/>
	– El despacho de envíos (por ejemplo, para la importación, exportación, reexportación o introducción procedente del mar de especies incluidas en la CITES)	<input type="checkbox"/>
	– La concesión de licencias o registro de establecimientos que producen especies CITES	<input type="checkbox"/>
	– La explotación de especies incluidas en los Apéndices de la CITES	<input type="checkbox"/>
	– La utilización de especies incluidas en los Apéndices de la CITES	<input type="checkbox"/>
	– La asignación de cupos para especies incluidas en los Apéndices de la CITES	<input type="checkbox"/>
	Otras: especifique	<input type="checkbox"/>
2.2.3b	¿Hay una lista de tasas a disposición del público? En caso afirmativo, indique un enlace Internet o remita una copia de la lista de tasas a la Secretaría.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2.2.3c	¿Ha utilizado los ingresos de las tasas para la aplicación de la CITES o la conservación de la vida silvestre?	Totalmente <input type="checkbox"/> Parcialmente <input type="checkbox"/> En absoluto <input type="checkbox"/> No pertinente <input type="checkbox"/>
2.2.3d	¿Recauda su país, fondos para la gestión de la CITES a través del cobro de tasas? ¿Se recupera el costo total de la emisión de permisos a través de las tasas? ¿Cuenta con estudios de caso sobre el cobro o la utilización de tasas? En caso afirmativo para alguno de los casos anteriores, proporcione detalles: ¿Emplea mecanismos financieros innovadores para recaudar fondos para la aplicación de la CITES? En caso afirmativo, suministre detalles:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Indicador 2.2.4 El número de Partes que utilizan incentivos como parte de su aplicación de la Convención.

2.2.4a	¿Utiliza medidas incentivadoras ¹ como las descritas en el documento CoP14 Doc 14.32 para aplicar la Convención?	Sí No
	Debida diligencia	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Mecanismos compensatorios	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Certificación	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Derechos de propiedad comunales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Subastas de cupos	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Recuperación de costos y gravámenes ambientales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Incentivos por observancia	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	En caso afirmativo de alguna de las opciones precedentes, o si recurre a otras medidas, proporcione un resumen o un enlace a otra información:	

¹ Definidos como 'incentivos sociales y económicos que promuevan y reglamenten la ordenación sostenible y el comercio responsable de la fauna y flora silvestres, así como la aplicación efectiva de la Convención'. La finalidad de esas medidas no es promover el comercio de fauna y flora silvestres en sí mismo, sino más bien cerciorarse de que cuando se emprenda algún comercio de especies silvestres se realice de manera sostenible.

2.2.4b	¿Ha eliminado los incentivos perjudiciales para la biodiversidad? Muy poco <input type="checkbox"/> Levemente <input type="checkbox"/> Completamente <input type="checkbox"/>	En absoluto <input type="checkbox"/>
--------	--	--------------------------------------

Objetivo 2.3 Se dispone de recursos suficientes a escala nacional e internacional para aplicar programas de fomento de la capacidad.
Meta de Aichi 12, Meta 19 y Meta 20.

Indicador 2.3.1 El número de actividades de fomento de la capacidad encargadas en las Resoluciones y Decisiones que están completamente financiadas.

2.3.1a	¿Cuántas actividades de formación y fomento de capacidad ¹ ha realizado durante el periodo abarcado en este informe?	Sin asistencia de la Secretaría	Conducido o con asistencia de la Secretaría	
	Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	2-5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	6-10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-20	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Más de 20	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Enumere las resoluciones o decisiones concernidas				
2.3.1b	¿Qué tipo de actividades de fomento de capacidad se han llevado a cabo?			
2.3.1c	¿Cuáles son sus necesidades de fomento de la capacidad?			
	Marque las casillas que se apliquen para indicar el grupo objetivo y la actividad.	Asesoramiento / orientación oral o escrita	Asistencia técnica	
	Asistencia financiera	Capacitación	Otra (especifique)	
	Grupo objetivo	Detalles		
	Personal de la Autoridad Administrativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Personal de la Autoridad Científica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Personal de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Comerciantes / otros grupos de usuarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ONGs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Otras: especifique	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

META 3: CONTRIBUIR A REDUCIR CONSIDERABLEMENTE EL ÍNDICE DE PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y LOGRAR LAS METAS Y OBJETIVOS PERTINENTES QUE HAN SIDO ACORDADOS GLOBALMENTE, ASEGURÁNDOSE DE QUE LA CITES Y OTROS PROCESOS E INSTRUMENTOS MULTILATERALES SEAN COHERENTES Y SE APOYEN MUTUAMENTE.

Objetivo 3.1 Se incrementa la cooperación entre la CITES y los mecanismos financieros internacionales y otras instituciones conexas, a fin de apoyar proyectos de conservación y desarrollo

¹ Una actividad puede ser un solo día de formación, por ejemplo, para un grupo de miembros de la Autoridad Administrativa, o un curso / proyecto más largo emprendido por un individuo.

sostenibles relacionados con la CITES, sin que disminuya la financiación para las actividades consideradas actualmente prioritarias.

Meta de Aichi 2 y Meta 20.

Indicador 3.1.1 El número de Partes financiadas por mecanismos financieros internacionales y otras instituciones conexas para realizar actividades que incluyen elementos de conservación y desarrollo sostenible relacionados con la CITES.

3.1.1a	¿Ha utilizado fondos de mecanismos internacionales de financiamiento y otras instituciones conexas que incluyen elementos de conservación y desarrollo sostenible relacionado con la CITES? En caso afirmativo, proporcione detalles: Proyecto de CCA, "Fortalecimiento de la conservación y el aprovechamiento sustentable de especies listadas en el Apéndice II de la CITES en América del Norte". Ver respuesta del punto 1.6.2a Y en proceso la gestión de fondos a través de un Proyecto GEF para el fomento al aprovechamiento comercial legal, sustentable y trazable de especies silvestres nativas de México (fase inicial).	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se aplica. <input type="checkbox"/> Sin información. <input type="checkbox"/>
3.1.1b	Durante el periodo abarcado en este informe, la financiación para su país procedente de mecanismos de financiación internacional y de otras instituciones conexas:	Aumentó <input type="checkbox"/> Permaneció estable <input checked="" type="checkbox"/> Disminuyó <input type="checkbox"/>

Indicador 3.1.2: El número de países e instituciones que han proporcionado financiación adicional de las autoridades CITES para otro país o actividad para proyectos de conservación y desarrollo sostenible a fin de lograr los objetivos de la Convención.

3.1.2a	¿Ha proporcionado asistencia técnica o financiera a otro país o países en relación a la CITES?							Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin información. <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, marque los casilleros para indicar el tipo de asistencia proporcionada País(es)	Ordenación de la especie ¹	Gestión del hábitat ²	Uso sostenible	Aplicación de la ley	Medios de subsistencia	Otra (especifique)	Detalles (proporcione más información en un Anexo si fuera necesario)	
	Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Strombus gigas, Dalbergia stevensonii y una especie del género Sphyrna (ver punto 1.6.3b)
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

¹ Utilice la columna gestión de especies para el trabajo directamente relacionado con las especies – por ejemplo, reconocimientos de población, programas de educación, resolución de conflictos, etc.

² Utilice la columna ordenación del hábitat para el trabajo que apoyará indirectamente la conservación de las especies – por ejemplo, gestión del hábitat, desarrollo de marcos de política para la gestión de las tierras, etc.

Objetivo 3.2 Se aumenta la sensibilización sobre el papel y el propósito de la CITES en todo el mundo.
 Meta de Aichi 1, Meta 4, Meta 12 y Meta 18.

Indicador 3.2.1: El número de Partes que han participado en actividades de concienciación sobre la CITES a fin de lograr que un público más amplio y los grupos de usuarios pertinentes tengan mayor conciencia de los requisitos de la Convención.

3.2.1a	¿Han participado las autoridades CITES en alguna de las siguientes actividades para lograr que un público más amplio y los grupos de usuarios pertinentes tengan mayor conciencia de los requisitos de la Convención?	Público más amplio	Grupos de usuarios pertinentes
	– Conferencias de prensa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Comunicados de prensa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Artículos en diarios, folletos, prospectos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	– Presentaciones en televisión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Presentaciones en radio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Presentaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	– Consultas públicas / reuniones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	– Estudios de mercado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Exposiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	– Información en los puntos de cruce de fronteras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Línea telefónica prioritaria (roja)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	– Sitios web – en caso afirmativo, proporcione enlaces https://www.biodiversidad.gob.mx/CITES/	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra (especifique)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Adjunte copias o describa ejemplos			

Indicador 3.2.2 El número de visitas al sitio web de la CITES.

3.2.2a	¿Cuán regularmente consultan sus Autoridades el sitio web de la CITES?					
	Marque los casilleros que indican el uso más frecuente (decida sobre el promedio del personal si fuera necesario).					
	Grupo objetivo	Diariamente	Semanalmente	Mensualmente	Menos frecuentemente	Se desconoce.
	Personal de la Autoridad Administrativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personal de la Autoridad Científica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Personal de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.2.2b	¿Cuál ha sido su experiencia con el uso del sitio web de la CITES?	Excelente	<input type="checkbox"/>			
	Buena	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Media	<input type="checkbox"/>				
	Mala	<input type="checkbox"/>				
	Deficiente	<input type="checkbox"/>				
	Sin información	<input type="checkbox"/>				
¿Desea formular comentarios adicionales sobre el sitio web de la CITES? (por ejemplo, aspectos útiles, dificultades encontradas, qué autoridades encuentran qué funciones/instrumentos son más útiles, qué falta, etc.): Con el cambio en el formato y visualización de la página CITES, hay información que ya no es tan fácil de acceder o que aún no se encuentra disponible en español (y en ocasiones tampoco en inglés).						

Indicador 3.2.3 Número de Partes que cuentan con páginas web de la CITES y sus requisitos.

En la pregunta 3.2.1a se formula una cuestión sobre este indicador.

Objetivo 3.3 Se fomenta la cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes dedicadas al medio ambiente, el comercio y el desarrollo.

Indicador 3.3.1: El número de Partes que comunican que han logrado sinergias en su aplicación de la CITES, otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales, de comercio y de desarrollo pertinentes.)

3.3.1a	<p>¿Se han tomado medidas para lograr la coordinación y reducir la duplicación de las actividades entre las autoridades nacionales CITES y los coordinadores nacionales de otros acuerdos ambientales multilaterales (por ejemplo, otras convenciones relacionadas con la biodiversidad: CDB, CMS, TIRPAA, Ramsar, WHC¹) de los que su país es parte?</p> <p>En caso afirmativo, brinde una breve descripción.</p> <p>Tomando en cuenta que la AC-CITES recae en el Punto Focal Nacional ante el SBSTTA-CBD y la Plataforma Intergubernamental Científico Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), se ha promovido la alineación de esfuerzos a fin de evitar la duplicación de las actividades, así como de promover sinergias.</p> <p>CITES ha fortalecido su cooperación con CBD y con IPBES, por lo que el trabajo realizado a nivel nacional, en relación a estos 3 convenios, suele retroalimentarse y estar alineado</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Sin información. <input type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>
--------	--	---	--

Indicador 3.3.2: El número de proyectos de conservación de la biodiversidad o de uso sostenible, de metas de comercio y desarrollo o de programas científicos y técnicos que integran los requisitos de la CITES.

3.3.2a	<p>¿A cuántos proyectos internacionales que integran cuestiones de la CITES ha contribuido su país?</p> <p>CBD, IPBES, GSPC, CCA, Comité Trilateral, UNEA.</p>	6 (al menos)	
3.3.2b	<p>Además del 3.2.2a, ¿Cuántos proyectos a escala nacional que integran cuestiones de la CITES ha llevado a cabo su país? Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX), Estudios de estado, Estrategias Estatales, entre otros.</p>	al menos 3	
3.3.2c	<p>Se han desplegado esfuerzos a escala nacional para que sus Autoridades Administrativas o Científicas CITES colaboren con:</p>	Sí	No
	Agencias para el desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Agencias para el comercio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridades provinciales, federales o territoriales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autoridades o comunidades locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Poblaciones indígenas o locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Comercio u otras asociaciones del sector privado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ONGs	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Otras: especifique	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3.2d	<p>Se integran los requisitos de la CITES en:</p>	Sí	No
	Estrategias nacionales y locales de desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estrategias nacionales y locales de reducción de la pobreza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹ CDB = Convenio sobre la Diversidad Biológica; CMS = Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, TIRPAA = Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Ramsar = Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, WHC = Convención del Patrimonio Mundial.

Procesos de planificación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contabilidad nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indicador 3.3.3: El número de Partes que cooperan / colaboran con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para participar en, y/o financiar, los talleres CITES y otras actividades de formación y fomento de capacidad.

3.3.3a	Se han proporcionado o recibido fondos para facilitar talleres CITES, capacitación u otras actividades de fomento de la capacidad a / de:	Marque si se aplica	Qué organizaciones
	Organizaciones intergubernamentales	<input checked="" type="checkbox"/>	CCA
	Organizaciones no gubernamentales	<input checked="" type="checkbox"/>	WWF, Cocodrilia, Amigos de Sian Ka'an

Objetivo 3.4 Se fortalece la contribución de la CITES a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas de desarrollo sostenible establecidas en la CMDS, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relevantes y los resultados pertinentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, velando por que el comercio internacional de fauna y flora silvestres se realice a niveles sostenibles.

Este objetivo puede evaluarse también mediante una variedad de medios más allá del formato de presentación de informes, inclusive las medidas adoptadas para aplicar muchas de las resoluciones y Decisiones de la CITES.

[Meta de Aichi 1](#), [Meta 2](#), [Meta 3](#), [Meta 4](#), [Meta 5](#), [Meta 6](#), [Meta 7](#), [Meta 12](#), [Meta 14](#), [Meta 17](#), [Meta 18](#) y [Meta 19](#).

Indicador 3.4.1: Se ha estabilizado o mejorado el estado de conservación de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

3.4.1a	¿Dispone de datos que muestran que el estado de conservación de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES que ocurren naturalmente en su país se ha estabilizado o mejorado?	Sí	No	No se aplica													
	<table border="0"> <tr> <td>Apéndice I</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Apéndice II</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Apéndice III</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p>Si dispone de esos estudios que está dispuesto a compartir, proporcione:</p> <table border="0"> <tr> <td>Nombre de la especie (científico)</td> <td>Enlace a los datos o un breve resumen</td> </tr> </table> <p>Revisar Tabla 1 del punto 1.5.1a</p>	Apéndice I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apéndice II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apéndice III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre de la especie (científico)	Enlace a los datos o un breve resumen		
Apéndice I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
Apéndice II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>														
Apéndice III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>														
Nombre de la especie (científico)	Enlace a los datos o un breve resumen																
3.4.1b	¿Dispone de ejemplos de historias con éxito o problemas emergentes con alguna de las especies incluidas en la CITES?	Sí															
	En caso afirmativo, suministre detalles																
	1) https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/planeta/cites/files/BORREG-3.pdf	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>													
	2) https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/planeta/cites/files/Proyecto_piloto_cocodrilo_de_pantano_caso_de_exito.pdf			<input type="checkbox"/>													
				Sin información													
				<input type="checkbox"/>													

Indicador 3.4.2: El número de Partes que incorporan la CITES en su Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA).

3.4.2a	¿Ha sido incorporada la CITES a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENByPA) de su país?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información.	<input type="checkbox"/>
3.4.2b	¿Ha logrado obtener financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o de otras fuentes para apoyar la aplicación de aspectos de la CITES de la ENBPA?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
		Sin información.	<input type="checkbox"/>

Objetivo 3.5 Las Partes y la Secretaría cooperan con otros acuerdos y organizaciones internacionales pertinentes dedicados a los recursos naturales, según proceda, a fin de aplicar un enfoque coherente y de colaboración a especies que puedan estar amenazadas por el comercio no sostenible, incluidas las que son objeto de explotación comercial.
[Meta de Aichi 2](#), [Meta 4](#), [Meta 5](#), [Meta 6](#), [Meta 7](#), [Meta 10](#), [Meta 12](#), [Meta 14](#) y [Meta 19](#).

Indicador 3.5.1: El número de medidas de cooperación adoptadas en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales para evitar que las especies sean explotadas de forma insostenible a través del comercio internacional.

3.5.1a	¿Ha adoptado su país medidas en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales establecidos otros que la CITES para evitar que las especies sean explotadas de forma insostenible a través del comercio internacional? En caso afirmativo, suministre detalles Planes de Acción de la CCA (ver pregunta 1.6.2a)	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin información <input type="checkbox"/>
--------	---	---

Indicador 3.5.2 El número de veces que se consulta a otras organizaciones y acuerdos internacionales pertinentes relacionados con recursos naturales sobre cuestiones relevantes para las especies objeto de comercio insostenible.

3.5.2a	Promedio del número de veces al año que las autoridades CITES han consultado a organizaciones o acuerdos internacionales	Una vez	2-5 veces	6-20 veces	Más de 20 veces	Ninguna consulta	Comentario optativo sobre qué organizaciones y sobre qué asuntos consultó
	Autoridad(es) Administrativa(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Autoridad(es) Científicas(s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Autoridad(es) encargadas de la aplicación de la ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Observaciones generales

Proporcione comentarios adicionales que desee realizar, incluyendo comentarios sobre este formato normalizado.

Punto		
Copia del texto completo de la legislación relativa a la CITES si ha cambiado	Se adjunta <input type="checkbox"/> No disponible <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enlace(s) web	Proporcionado previamente <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enumere los materiales adjuntos al informe, por ejemplo, programas de honorarios, materiales de sensibilización, etc.: Infografía de totoaba https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/AP/OUTBOX/AP/15232/d.jzd&fn=15232		
¿Han surgido en su país limitaciones a la aplicación de la Convención que requieran de atención o asistencia?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> sin información. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, describa las limitaciones y el tipo de atención o asistencia que se requiere.		
¿Existen ejemplos de buenas prácticas que le gustaría compartir con otras Partes?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> sin información. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, suministre detalles / enlaces Información provista por México en respuesta a la Notificación a las Partes No. 2021/007		
¿Cómo se puede mejorar este formato de informe?		

Gracias por completar el informe. Recuerde incluir los documentos adjuntos pertinentes a que se hace referencia en el informe cuando sea enviado a la Secretaría.